



PERÚ

Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION JEFATURAL N° 034 -2013-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, 01 de marzo de 2013

**VISTO;** el Oficio N° 088-2013-SUNARP/ZR.IV/GAF de fecha 01.03.2013, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas comunica que tiene Diez días pendientes de uso de vacaciones del año 2012, solicitando SIETE días de permiso a partir del 04 al 10 de marzo de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del Visto, el Gerente de Administración y Finanzas comunica a la Jefatura Zonal que tiene pendiente el uso de Diez días de vacaciones correspondiente al año 2012, indicando que por razones de índole personal solicita SIETE días de permiso a partir del **04 al 10 de marzo del 2013;**

Que, conforme es de notarse en el proveído contenido en el documento del Visto, el Jefe Zonal autoriza el permiso solicitado, y a su vez determina **ENCARGAR por SIETE días, desde el 04 al 10 de marzo del 2013,** el despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas a la Contadora de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos;

Que, la CPCC. Amalia de la Vega Trujillo cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos, por lo que a fin de no perjudicar el adecuado y normal desenvolvimiento del despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas, resulta pertinente encargar tales funciones a la referida profesional;



De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa establecida en el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones señaladas en el inciso p) del artículo 32° del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por el Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso r) del artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ENCARGAR a la CPCC. AMALIA DE LA VEGA TRUJILLO, las funciones de GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, a partir del día **lunes 04 al 10 de marzo de 2013.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Gerencia de Administración y Finanzas de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, queda encargada de la implementación de las acciones administrativas correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.



**Blas Humberto Ríos Gil**  
Jefe Zonal (e)

Zona Registral N° IV Sede Iquitos

GSC/AL

Distrib.: A.de la Vega/GAF/LEGAJO/OCI/ARCHIVO

1 de 1